



RADICACIÓN: 08001-41-89-006-2020-00181-00 (2020-00308 TYBA)
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS
AGROPECUARIOS DE LA COSTA CARIBE – COODARO
DEMANDADA: JESUS ALBERTO LOPEZ MARTES.

INFORME DE SECRETARIA. Señor Juez, a su despacho el presente Ejecutivo, informándole que se encuentra pendiente resolver liquidación de crédito presentada por la parte demandante, de la misma no se presentaron objeciones algunas. Sírvase proveer. Barranquilla, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE. BARRANQUILLA, TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Revisado en el expediente se observa que la parte demandante por medio de su apoderado judicial presentó la liquidación de crédito, la cual fue fijada en lista por la secretaria en fecha 12 de Diciembre del 2022, notándose que no hubo presentación de objeción y se encuentra acorde a lo dispuesto en el artículo 446 del CGP, por lo que el despacho procede a aprobar la liquidación del crédito

15.000.000,00	1126	24,61	36,92	1/10/2022	19/10/2022	19	292.243,75
TOTAL, INTERESES MORATORIOS:							11.142.843,75
CAPITAL							15.000.000,00
TOTAL, LIQUIDACION DEL CREDITO							26.142.843,75

Por lo expuesto el JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA LOCALIDAD SUROCCIDENTE;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la liquidación de crédito modificada por el despacho en la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 26.142.843,75) incluye capital e intereses moratorios desde 1 de marzo de 2020 hasta 19 Octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Daniel E. Garcia H.
DANIEL ENRIQUE GARCIA HIGGINS
JUEZ

Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla
Constancia: El anterior auto se notifica por anotación en estado No. 011
3En la secretaría del juzgado a las 7:30 a.m.
Barranquilla, 31 de enero de 2023
La Secretaria:

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA